



# REGLAMENTO DE ALUMNOS

1. Todo alumno deberá ser congruente con su instituto formativo, mostrando su afición y preferencia por **"MONARCAS MORELIA"**, representando de forma íntegra sus colores, escudo e identidad deportiva, por lo cual no está permitido portar playeras de otros equipos nacionales o extranjeros.
2. Deberá mostrar en todo momento respeto por directivos, profesores, padres de familia, árbitro, rival y compañeros.
3. Asistir con puntualidad a entrenamientos, partidos amistosos y oficiales así como a cualquier actividad relacionada con el Imperio Morelia y la liga a la que sean citados.
4. Presentarse debidamente uniformados (playera, short, calcetas, espinilleras y vendas), tanto a partidos como a entrenamientos, de no ser así no podrá ser partícipe de los mismos.
5. Deberá portar los uniformes institucionales de juego y entrenamiento según corresponda en los días establecidos por la coordinación del Imperio.
6. Deberán mostrar siempre una buena imagen, no pueden tener cortes de cabello raros y no teñirse el cabello de color.
7. Esta estrictamente prohibido usar lenguaje obsceno o palabras altisonantes dentro de las instalaciones, en entrenamientos o partidos.
8. Para el cuidado de su integridad, queda prohibido portar anillos, cadenas, pulseras, aretes, relojes o cualquier indumentaria ajena a la práctica deportiva.
9. Los alumnos deberán colaborar en el cuidado de las instalaciones, canchas, material deportivo, mallas, etc.
10. Para seguridad de profesores, alumnos y tranquilidad de los padres de familia, el personal de vigilancia no permitirá a ningún alumno, abandonar las instalaciones si no es en compañía o autorización del padre de familia.
11. No podrán acceder a las canchas con alimentos y chicles o dulces.
12. Los alumnos deberán de cumplir con el presente reglamento, las faltas al mismo serán causa de sanciones de diferentes tipos, suspensión temporal o definitiva.
13. Para poder participar en el partido correspondiente, deberá asistir a los dos entrenamientos de dicha semana.

**QUIEN NO CUMPLA CON ESTE REGLAMENTO TENDRÁ  
UNA SANCIÓN LA CUAL SE DETERMINARÁ CONFORME A LA FALTA**

**ATENTAMENTE  
COORDINACIÓN DE IMPERIO MORELIA**